



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2019 - 0051

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario

AP